



REGLAMENTO DE COMPETENCIA

DE LA CARRERA

ISLA SAN LORENZO TRAIL RUNNING 12K

ART. 1. LA ORGANIZACIÓN

TRIATLÓN GT en colaboración con la MARINA DE GUERRA DEL PERÚ organizan la SEGUNDA EDICIÓN de ISLA SAN LORENZO TRAIL RUNNING 12K Y 21K, una carrera de Trail en ambientes costeros mixtos y con condiciones de semi autosuficiencia.

ART. 2. INFORMACIÓN GENERAL

ISLA SAN LORENZO TRAIL RUNNING 12K Y 21K es una carrera de trail run que se desarrolla a través de senderos sobre la Isla San Lorenzo, área protegida y reservado por la Marina de Guerra del Perú.

Esta segunda edición contará con 2 circuitos de competencia; el primero de 11 kilómetros y 850 metros con ganancia y pérdida de desnivel, y el segundo con una medida de 21kilometros, definida como de semi autosuficiencia, parte el domingo 03 de Marzo a las 9:00am desde la explanada principal de la Escuela de Operaciones Especiales de la Marina de Guerra del Perú.

El tiempo máximo estimado de recorrido es de 02 horas para 12k y de 4 horas para 21k.

ART. 3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para participar en ISLA SAN LORENZO TRAIL RUNNING 12K es necesario que el corredor haya experimentado rutas similares, además de contar con equipamiento básico a consideración y criterio exclusivamente personal.

ART. 4. INSCRIPCIÓN

Podrán inscribirse a la carrera ISLA SAN LORENZO TRAIL RUNNING 12K Y 21K todos aquellos que hayan cumplido la mayoría de edad a la fecha de la carrera.

El procedimiento de inscripción consistirá en hacer el depósito bancario y llenar el formulario indicado en la sección de Inscripciones vía web:

WWW.ISLASANLORENZOTR12K.COM

La organización enviará un correo electrónico para confirmar su inscripción} luego de verificar sus datos.

La formalización de la inscripción confirma la aceptación de las condiciones de este reglamento por parte del participante, además de la descarga, impresión y firma de la **LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ACEPTACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA.**

La inscripción da derecho a:

- Traslado marítimo ida y vuelta. (Embarque La Punta - Callao)
- Dorsal de competidor.
- Servicio de hidratación en los puntos estipulados para ello.
- Medalla Finisher
- Polo Conmemorativo

No habrá reembolso de inscripción en caso de no contar con alguno de los requerimientos exigidos para la entrega de kits, al igual que no llegar a tiempo a la entrega de kits o al embarque marítimo en La Punta Callao. La Marina de Guerra del Perú se reserva el derecho absoluto de ingreso de los competidores bajo las medidas de seguridad que la institución considere necesarias.

No habrá entrega de kits el día de la carrera. En caso de no poder asistir a la carrera, su derecho de participación podrá ser trasladada a otra persona,

informando el cambio de titular hasta las 72 horas antes de la competencia. En este caso, se le dará las indicaciones para actualizar los datos al nuevo titular.

ART. 5. CERTIFICADO MÉDICO

Para la participación no se requiere la presentación de Certificado Médico.

ART. 6. ENTREGA DE KITS Y CHARLA TÉCNICA

La entrega de kits se iniciará 72 horas antes de la fecha de la prueba, en los lugares a indicar la Organización vía comunicados y publicaciones mediante Redes Sociales oficiales y Página Web Oficial. La Charla Técnica se desarrollará 48 horas antes de la competencia, previo comunicado oficial mediante Redes Sociales Oficiales y Página Web Oficial.

ART. 7. RECORRIDO

El recorrido de ISLA SAN LORENZO TRAIL RUNNING 12K Y 21K se desarrollará según el MAPA OFICIAL DE RUTA y registrada mediante aplicación para quienes lleven dispositivos de geolocalización.

- **PARTIDA:**
Explanada Principal FOES MARINA DE GUERRA DEL PERÚ – ISLA SAN LORENZO
- **LLEGADA:**
Explanada Principal FOES MARINA DE GUERRA DEL PERÚ – ISLA SAN LORENZO

En caso de contar con mal tiempo, la MARINA DE GUERRA DEL PERÚ mediante la CAPITANÍA GENERAL DEL CALLAO se reserva la autoridad de permitir el embarque, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los participantes. La ORGANIZACIÓN se encargará de reprogramar la fecha mediante Comunicado Oficial vía Redes Sociales Oficiales y Página Web Oficial.

Los kilómetros de la carrera no estarán señalizados, por lo que, por seguridad, el corredor deberá respetar el camino indicado, según las marcas y cintas para una mejor orientación y que se repasarán en la charla técnica. Se restringe todo tipo de acción que busque cortar camino o buscar atajos. Salirse del camino indicado por la organización implicará la descalificación del competidor, además de poner en riesgo la propia vida.

ART. 8. SEGURIDAD Y CONTROL

Contamos con 03 puntos de control a lo largo del recorrido para monitorear el paso de los competidores, ofrecer el servicio de hidratación y controlar que cuenten se desarrollen la actividad deportiva con total fluidez.

ART. 9. MEDIO AMBIENTE

ISLA SAN LORENZO TRAIL RUNNING 12K Y 21K se desarrolla entre diversas áreas y superficies protegidas y consideradas patrimonio nacional de nuestro país. Los asistentes deberán respetar el medio ambiente evitando desechar desperdicios, alterar la naturaleza o molestar la fauna que encontrarán en el recorrido. Cualquier competidor que deje desperdicios en el camino será descalificado y será acreedor de una sanción directa por la Marina de Guerra del Perú. Para reducir el impacto ambiental, no se proveerán vasos desechables en los Puntos de Hidratación. Cada competidor deberá llevar consigo un vaso, toma todo o mochila de hidratación, todo esto con e único afán de fortalecer una comunidad deportiva eco amigable.

ART. 10. CONDICIONES METEOROLÓGICAS

En caso de presentarse fenómenos meteorológicos importantes como amago de tormenta, incremento de marea o densa neblina la organización en coordinación con las autoridades pertinentes se reserva, también al último minuto, antes o durante el desarrollo del evento, detener o suspender la carrera en el caso que las condiciones meteorológicas pongan en riesgo a los participantes, voluntarios o socorristas.

ART. 11. MATERIAL OBLIGATORIO

Dentro del equipo obligatorio que cada participante deberá llevar durante toda la carrera están:

- Bolsa de hidratación, vaso, toma todo o sistema de hidratación que no impacte la ecología del lugar. (Ningún objeto desechable)
- Dorsal colocado de manera visible durante toda la carrera.

Este equipo obligatorio deberá ser presentado en su totalidad al ingreso en la partida.

Se recomienda llevar un teléfono celular tipo Smartphone o dispositivos con GPS. En caso de necesidad podrá indicar a la organización su ubicación exacta a través de la coordenada geográfica que este dispositivo le indique según el mapa trazado y subido a la web.

ART. 12. DESCALIFICACIÓN

Está prevista la descalificación para los siguientes casos:

- Ausencia de un chequeo en uno o varios Puntos de Control con el dorsal visible.
- Partida falsa evidente.
- Corte de camino.
- No ayudar a un participante en dificultad
- Rechazar las recomendaciones por parte de la Organización.
- Rechazar la revisión de equipos de hidratación antes de la carrera.
- Vaso o contenedor para beber en los Puntos de Hidratación.

La descalificación se hará efectiva de inmediato, en el punto donde se evidencie la infracción, inhabilitando al participante para próximas carreras en dicho escenario.

ART. 13. TIEMPO MÁXIMO DE CARRERA Y RETIROS

El tiempo máximo permitido para finalizar la carrera será de 02 horas para la Distancia de 12k y de 04 Horas para 21k. Posterior a ello se recorrerá la ruta siguiendo al último corredor, garantizando la asistencia de todos los participantes. Aquellos corredores que no logren terminar la carrera en el tiempo reglamentado, serán acompañados hasta el punto de Llegada.

El Personal médico resguardará la salud de los participantes, por cuanto podrá detener a cualquier competidor que no esté apto para continuar la carrera. El corredor deberá seguir las indicaciones del personal médico.

El competidor que dese retirarse de la carrera, deberá indicarlo al juez en el punto de control inmediato. Por motivos logísticos, es posible que los competidores deban esperar un poco antes de ser trasladados a la llegada.

ART. 14. AVITUALLAMIENTO Y ASISTENCIA EN LA CARRERA

ISLA SAN LORENZO TRAIL RUNNING 12K Y 21K es una carrera de semi-autosuficiencia: Esto implica que el corredor deberá llevar al menos 1 litro de líquido. Está previstos 03 puntos de hidratación en el recorrido.

Está prohibido beber directamente de los contenedores. La basura deberá ser traída consigo mismo hasta la meta dónde se hallará el área de desechos.

ART. 15. DROP-BAG

La distancia de 12K no cuenta con Drop-Bag a causa de su corta distancia.

ART. 16. PREMIOS

Son previstos premios para los primeros 3 puestos masculinos y los primeros 3 puestos femeninos en las categorías a partir de los 18 años, con un intervalo de 10 años. Todos los que hayan llegado a la meta contarán con Medalla Finisher.

ART. 17. DERECHOS DE IMAGEN

Al inscribirse, los competidores autorizan a la organización del uso gratuito y sin límites territoriales o de tiempo, de las imágenes fijas y audiovisuales en las que aparezcan por participar en ISLA SAN LORENZO TRAIL RUNNING 12K Y 21K.

ART. 18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La inscripción es un acto voluntario del competidor de participar en ISLA SAN LORENZO TRAIL RUNNING 12K Y 21K, la consecuente aceptación del presente Reglamento y de las modificaciones que eventualmente puedan hacerse sobre él. El corredor, mediante su inscripción exonera a los organizadores de toda responsabilidad, civil o penal, por daños a personas o cosas causados o derivados de él.

EL COMITÉ ORGANIZADOR